



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

CIRCUITO CALLEJERO DE SANTA FE

T C 2000

Del 8 al 10 de Abril de 2011

CAPITULO 1

Art. 1 ORGANIZADOR

Automóviles Deportivos 2000 S.A., en adelante denominado el Organizador, sociedad civil, autorizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA y el Código Deportivo Internacional (CDI), organizará las carreras que a continuación se detallan:

TURISMO COMPETICIÓN 2000

Categorías soporte

FORMULA RENAULT 2.0 COPA FIAT LINEA

Fecha: 8, 9 y 10 de abril de 2011
Escenario: Circuito de Santa Fe
Circuito de 3020 metros

Esta es una Prueba Especial organizada de conformidad con el Reglamento de Campeonato de TC2000-2011 y de cada categoría participante, aprobados por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino.

Art. 2 AUTORIDADES DEL ORGANIZADOR

El Organizador ha designado a las siguientes personas como Autoridades de Prueba:

Director de la Prueba:	Sr. Carlos Lucci
Secretario de la Prueba:	Sr. Roberto Mayorana
Jefe Médico de Pilotos de TC2000	Dr. Pedro Bressi
Comisario de Pista	Sr. Alberto Devoto
Comisario de Boxes:	Sr. Omar Montautti
Resp. De Seguridad	Sr. Carlos Martelitti
Resp. De Parque Cerrado	Sr. Jorge Asis

Art. 3 FISCALIZACION

La fiscalización de estas competencias será realizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, quien ha designado a las siguientes autoridades:

Comisarios Deportivos: Sres. Carlos Zanotti – Diego Mesa (TC 2000)
Sres. Diego Mesa y Oscar Isla (Fórmula Renault 2.0);
Sr. Carlos Zanotti (Copa Fiat Línea)

Director de Carrera: Sr. Ricardo Caballero Vieyra
Comisarios Técnicos: Ing. Daniel Rial – Sr. Angel Portela
Responsable de Cronometraje: Sr. Arnaldo Lo Giudice

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS:

Son admitidos todos los vehículos que responden a las prescripciones del Reglamento Técnico de las categorías participantes.

Art. 5 SEGUROS:

El Organizador tiene contratado un seguro para todo su campeonato en la Cía. Río Uruguay Seguros Póliza N° 16.577

Art. 6 RECLAMACIONES Y APELACIONES

Los procedimientos para las reclamaciones y las apelaciones serán los establecidos en el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA)

CAPITULO 2

GENERALIDADES

Art. 7 INGRESO DE CAMIONES

El ingreso de vehículos pesados estará habilitado en horario diurno hasta **el Jueves 7 de Abril de 2011 a las 24:00 hs**, momento a partir del cual se prohíbe la entrada de los mismos al escenario.

Art. 8 PRUEBAS OFICIALES

Todas las pruebas que integran esta manifestación deportiva, tendrán su desarrollo en el circuito Ciudad de Santa Fe cuya extensión es de 3.020 metros, en sentido contrario de las agujas del reloj, según cronograma de horarios adjunto

Art. 9 PROGRAMACION DEL EVENTO

Es el establecido en el Cronograma adjunto que es parte de este Reglamento Particular de la Prueba

Art. 10 PUNTAJE A OTORGAR

La Fórmula Renault 2.0 y la Copa Fiat Línea otorgan los puntos establecidos en sus correspondientes Reglamentos de Campeonatos.

TC 2000

Este evento otorgará los puntos establecidos a continuación:

Clasificación: 1º Puesto 1 punto

Se realizarán dos Pruebas Finales con puntos para el Campeonato Argentino ordenadas de acuerdo al cronograma de actividades.

La primera Prueba Final se realizará el día sábado 9 de Abril, en horario nocturno y la segunda Prueba Final se realizará el día domingo 10 de Abril, en horario diurno, ambas de acuerdo al cronograma.

Cada Prueba Final otorgará el siguiente puntaje:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	15	12	10	8,5	8	7,5	7	6,5	6	5	4	3	2	1	0,5

Art.11 PROGRAMACION DEL EVENTO

De acuerdo al establecido en el Cronograma adjunto que es parte de este Reglamento Particular de la Prueba.

Art. 12 INTERRUPCIONES CON BANDERA ROJA

En entrenamientos:

No se detiene el reloj, solo se adicionan cinco (5) minutos.

En clasificación:

Con la detención con **bandera roja**, finaliza la toma de tiempos y detiene el reloj. Se vuelve a poner en marcha el cronometraje desde el momento que se reinicia la prueba (Bandera Verde) a partir de la aproximación del primer auto a la Dirección de la Prueba.

En carrera:

Para el caso que se colocara Bandera Roja en el transcurso de cualquiera de las carreras la reanudación de la misma, si correspondiera, se efectuará en forma inmediata al momento que el Director de Carrera con la anuencia de los Comisarios Deportivos determinen que se cumplen las condiciones de seguridad.

PARTICULARIDADES TC 2000

Art. 13 ENTRENAMIENTOS TC 2000

El día **viernes 8 de Abril** se realizaran dos (2) tandas de entrenamientos y una (1) tanda el día **sábado 9 de Abril**. Las Tandas serán divididas en dos Grupos "A" y "B".

Cada tanda de entrenamientos tendrá una duración **mínima de 30 minutos** sin limite de vueltas, en el horario establecido en el cronograma.

El día domingo **10 de Abril**, antes de la segunda Prueba Final, se realizara una Prueba Libre con una duración de quince (15) minutos.

Art. 14 CLASIFICACION TC 2000

El día sábado 9 de abril, se realizarán las Pruebas de Clasificación para el ordenamiento de las Grillas de Largada de las dos Pruebas Finales, con la siguiente modalidad:

Se realizará una sola tanda de clasificación, la cual estará dividida en tres grupos “A”, “B” y “C”. La conformación de los grupos será dada de acuerdo a la posición del campeonato hasta este evento.

Cada grupo clasificará durante quince (15) minutos, con un límite de 6 vueltas como máximo para cada participante.

En caso de ingresar a boxes, el vehículo quedará en régimen de Parque Cerrado, dando por finalizada su tanda de clasificación.

El mejor tiempo realizado por cada participante lo clasificará y lo ordenará para la Grilla de Partida de la primera Prueba Final del día sábado 9 de Abril y su segundo mejor tiempo lo clasificará y ordenará para la Grilla de Partida de la segunda Prueba Final a realizarse el día domingo 10 de Abril.

Toda trasgresión a lo establecido en este artículo será penalizada con la quita de tiempos procediendo a posicionar el auto en el último lugar de la grilla.

Art. 15 NEUMATICOS TC2000

Para esta competencia además de los ocho **(8) neumáticos** previstos en el reglamento de campeonato, se podrán resellar hasta cuatro cubiertas usadas de competencias anteriores de la presente temporada.

Art. 16 LUCES OBLIGATORIAS

Todos los vehículos de TC2000 deben tener instaladas las luces provistas por **Phillips** únicamente y las mismas se utilizarán encendidas en **ambas Pruebas Finales (Nocturna y Diurna)**.

Carlos Lucci
Director de la Prueba

Pablo I. Peón
Presidente AD 2000 S.A